



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

27 NOV 2020

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

408251

DECRETO N° 3026
QUILLÓN, miércoles 25 noviembre 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I
- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1376

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALVIAL Y PEÑAILIL RUT:76.820.493-4

LA SUMA DE \$:114.240

Y SON: CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 82 DE FECHA 13/11/2020 POR \$114.240.- DE IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ALVIAL Y PEÑAILILLO LIMITADA, POR ENTREGA DE SILLA DE DUCHA Y BARRA DE BAÑO PARA PERSONA EN SITUACIÓN VULNERABLE, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 289 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-354-AG20, PROVENIENTE DE COMPRA ÁGIL. DECRETO ALCALDICIO N° 3468 DE FECHA 20/11/2020, QUE AUTORIZA EFECTURA COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR DIDECO. D.A. N° 1384 DE FECHA 23/03/2020, QUE AUTORIZA EFECTUAR PAGOS A PROVEEDORES DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL PERÍODO QUE SE EXTIENDA LA EMERGENCIA SANITARIA

DEBIDO A LOS EFECTOS DEL VIRUS COVID-19.-

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006002	400100	Medicamentos, Exámenes e]	114.240		76820493-4	F-82
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		114.240	76820493-4	C-0

TOTALES : 114.240 114.240

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO POR ORDEN DEL ALCALDE. ORDENÉSE EL PAGO.

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
200485110		R.U.T.
EGRESO N° 3026	FECHA DE PAGO 07 DIC 2020	FIRMA

TESORERO

PAGADO

RECIBI CONFORME